

**Margarita Alonso Ramos\***  
(La Coruña)

## **NATURALEZA SEMÁNTICA DE LAS COLOCACIONES VERBALES**

**A b s t r a c t.** The aim of this paper is to explore the semantic nature of verbal collocations, which, in addition to support verb constructions, include collocations carrying more lexical meaning (such as *to plot an assassination* or *to organize an expedition*). After examining, first, the greater or lesser emptiness of some collocate verbs and, second, the status of collocate verbs as lexical units distinct from their free counterparts, we suggest a change of focus. The crux of the matter is, we believe, not the semantic load of the verb but the degree to which the verb's meaning is shared with the meaning expressed by the noun. There are indications that the noun and the verb within a prototypical collocation share many semantic components. Therefore, the bigger the *semantic agreement* between the elements of a collocation, the better specimen of a collocation it is. Furthermore, we will examine the influence of semantic agreement on the distribution of syntactic actants between the noun forming the collocation base and the collocate verb; more specifically, the fact that some semantic actants of a noun can be realized as syntactic actants of the collocate verb, which is not possible in the case of free counterparts of these verbs.

**Key words:** verbal collocations, support verb constructions, free lexical cooccurrence, restricted lexical cooccurrence, semantic agreement, actants

**Resumen.** En este trabajo queremos ahondar en la naturaleza semántica de las colocaciones verbales, en donde incluimos las construcciones con verbos de apoyo, pero también otras con más significado léxico (*planear un asesinato, organizar una expedición*). Nos detendremos en la cuestión de si el verbo colocativo tiene más o menos significado y de si constituye o no una unidad léxica diferenciada de su contrapartida libre. Defendemos que en las colocaciones verbales el *quid* no está tanto en la carga semántica del verbo en sí, sino en el grado en que ese significado está compartido con el significado expresado por el nombre. Hay ciertos indicios de que el nombre y el verbo de las colocaciones más prototípicas tienen muchos componentes semánticos comunes. Por lo tanto, cuanto mayor es la *concordancia semántica* entre los elementos de una colocación, mejor ejemplar de colocación es. Además, examinaremos la influencia de la concordancia semántica en la distribución sintáctica de los actantes entre el nombre base de la colocación y el verbo colocativo; más en concreto, el hecho de que algunos actantes semánticos del nombre puedan ser realizados como actantes sintácticos del verbo colocativo, lo que es imposible en las contrapartidas libres de estos verbos.

**Palabras clave:** colocaciones verbales, construcciones con verbo de apoyo, coocurrencia léxica libre, coocurrencia léxica restringida, concordancia semántica, actantes

---

Universidade da la Coruña. Campur da Zapateira s/n, 15071 CORUÑA (SPAIN)  
lxalonso@udc.es

## 1. Introducción

Recordando la célebre cita de Firth (1957: 11) «You shall know a word by the company it keeps», podemos preguntarnos si realmente conocemos mejor el significado de las palabras cuando sabemos con qué otras se combinan. No ponemos en duda que un aprendiz de español conoce más sobre el nombre *paseo* si sabe que se utiliza con el verbo *dar* y no con *hacer*, como en otras lenguas, pero todavía tenemos la duda de si le sirve de algo saber por qué se combina con *dar* y no con *hacer*. Ya Wierzbicka (1982) tituló un trabajo preguntándose por qué se puede decir *have a drink*, pero no *have an eat* y desde entonces, en los últimos años ha habido varios esfuerzos desde distintas corrientes teóricas para justificar semánticamente la coocurrencia léxica restringida que se da entre los componentes de las colocaciones verbales, incluyendo en ellas las construcciones con verbos de apoyo. Por muy bien encaminadas que puedan parecer estas indicaciones, pensamos que las distinciones se hacen tan complejas y tan hiperespecificadas que no pueden ser útiles ni para el aprendiz de una lengua ni para un sistema de procesamiento de lengua natural. Independientemente de su utilidad, las explicaciones semánticas tienden a difuminar la diferencia entre coocurrencia libre y coocurrencia restringida y consiguientemente, a negar la existencia de unidades léxicas colocativas. Sin embargo, hay casos polares en los que es difícil negar que se trata de dos tipos diferentes de combinaciones. Por ejemplo, no hay ninguna duda de que en la entrada de *mesa*, no tenemos por qué incluir que este nombre se combina con *grande* o con *negra* porque son adjetivos que se pueden predicar de un objeto físico como el que designa el nombre *mesa*. En cambio, sí es necesario incluir que el nombre *paseo* va con *dar*, mientras que, en francés, *promenade* va con *faire* porque desde la perspectiva de la producción o codificación, no podemos deducir del significado de estos nombres con qué verbos se combinan. Por tanto, hay algo inherentemente diferente entre una combinación libre como *mesa grande* y una combinación restringida como *dar un paseo*. Aunque no todas las colocaciones son tan prototípicas como *dar un paseo*, desde una perspectiva lexicográfica, tendremos que ocuparnos también de los casos intermedios y debemos ser capaces de describirlos.

Sin embargo, de la defensa de la distinción entre combinaciones libres y restringidas no se deriva que en estas últimas no pueda haber motivación semántica. En este trabajo queremos retomar el concepto de *concordancia semántica* (Apresjan, Glovinskaja 2007; Apresjan 2009) para caracterizar en detalle las colocaciones. Más en particular, nos centraremos en las colocaciones verbales, en donde incluimos los verbos de apoyo pero también otros con más significado léxico, con la estructura verbo-objeto (*cumplir una pena*, *planear un atentado*, *organizar una expedición*). Nos detendremos en la cuestión de si el verbo colocativo tiene más o

menos significado para concluir que en las colocaciones verbales el *quid* no está tanto en la carga semántica del verbo en sí, sino en el grado en que ese significado está compartido con el significado expresado por el nombre; hay indicios que muestran que esa intersección de componentes semánticos facilita una especial configuración de la estructura actancial compartida.

En lo que sigue, intentaremos esbozar la respuesta a una serie de preguntas que conciernen a la naturaleza semántica de las colocaciones verbales: 1) ¿Se pueden explicar semánticamente las colocaciones?; 2) ¿Existe algo inherentemente diferente entre una combinación libre y una combinación restringida o colocación?; 3) ¿Existe una clase especial de verbos colocativos? Estas preguntas nos servirán para articular la organización del artículo. En la sección 2 revisaremos diferentes propuestas que se han hecho en relación con las explicaciones semánticas de la coocurrencia léxica restringida para pasar en la sección 3 a la presentación de la noción de concordancia semántica que abre una vía más provechosa del tratamiento semántico de las colocaciones. Después de esbozar la respuesta a las preguntas anteriores, acabaremos formulando otras preguntas en relación con la distribución actancial en las colocaciones verbales.

## 2. Explicaciones semánticas de la coocurrencia léxica restringida

Como anunciamos antes, ha habido distintas propuestas desde diferentes corrientes teóricas de explicar semánticamente la coocurrencia entre un verbo colocativo y la base nominal. Especialmente abundantes son los intentos de negar la pretendida vaciedad semántica de los verbos de apoyo<sup>1</sup>. El principal objetivo de estas explicaciones es justificar que el verbo de apoyo es también predicativo y por lo tanto, selecciona semánticamente sus argumentos o, por lo menos, colabora con el nombre en la selección.

### 2.1. Algunas propuestas y sus contrapropuestas

Sin afán de ser exhaustivos, presentaremos ahora algunas propuestas dirigidas a encontrar razones semánticas que intentan justificar o explicar la combinación entre los miembros de una colocación verbal. Suele haber cierto consenso en que hay correlaciones aspectuales o de *Aktionsart* entre ‘acciones’ y el verbo *dar* o *hacer*, ‘estados’ y el verbo *tener*, ‘procesos’ y el verbo *sufrir*, entre otras. Con ello se pretende mostrar que el verbo contiene una información aspectual que ha de ser compatible con la del evento denotado por el nombre predicativo. Sin embargo,

---

<sup>1</sup> Sobre la interpretación del término *vacío* referido a verbos de apoyo, vid. Alonso Ramos (2004a).

aunque es cierto que *hacer* es muy productivo con nombres de acción, hay acciones que no se *hacen* sino que se *dan* o se *practican* (como una *operación quirúrgica*) o se *ejercen* (como una *presión*), etc. Y lo mismo podemos decir de los nombres de estado que tienden a combinarse con *tener* o *estar* más preposición, pero también encontramos *tener* con nombres de acto, como en *tuvo la amabilidad de invitarme* (vid. Alonso Ramos 2004a: 172).

Algunos autores intentan afinar más allá de la compatibilidad aspectual. Así, por ejemplo, para Radulescu (2009: 495), el hecho de que el nombre *paseo* se combine con el verbo *dar* parece deberse a que ‘paseo’ tiene codificada la idea de meta, papel que concuerda más con el verbo *dar* que con *hacer*, como el usado con el equivalente en otras lenguas románicas. Otros como Baird Senturia (1998) explican qué nombres van con *make*, en inglés y cuáles van con *take*: los primeros deben ser compatibles con la volición, la creación y un objetivo, mientras que los segundos comparten una idea de beneficio para el agente. Asimismo, De Miguel (2008; 2011) explica las diferencias entre los nombres que se combinan con *dar* y con *hacer* basándose en que hay una coincidencia entre un rasgo «subléxico» de trayectoria que se encuentra tanto en *beso*, *abrazo*, *bofetada* como en el verbo *dar* con el que se combinan, pero que no se encuentra, en cambio, en los nombres *caricia*, *mimo* y *arrumaco*, lo que explica que se combinen con *hacer*. Aunque las caricias también tengan un destinatario, según De Miguel (2008: 577), «se construyen a través de la acción del sujeto sin implicaciones de metas». La misma argumentación plantea esta autora para los nombres *explicación* y *análisis*. Así, el primero, al igual que *beso* tiene una meta y por eso, se combina con *dar*, mientras que *análisis*, al igual que *caricia*, implica una creación y por eso, se combina con *hacer*.

Sin embargo, no es difícil encontrar contraejemplos a este tipo de explicaciones. Por ejemplo, *propuesta* y *proposición* también tienen una meta pero no se combinan con *dar*, sino con *hacer*. Asimismo, el verbo *dar* se combina también con muchos nombres que no incluyen meta como *frenazo* o *hervor*. Estas explicaciones llevarían a pensar, por ejemplo, que los besos en las mejillas no se conceptualizan igual en francés y español puesto que en francés, *bisou* y *bise* se combinan con *faire* y con *donner*. Tampoco parece adecuada la argumentación ofrecida para el caso de *caricia*, en donde se justifica *a posteriori* la coocurrencia: puesto que se combina con *hacer*, implica una creación. Pensamos, en cambio, que las generalizaciones semánticas interesan solo si tienen poder predictivo.

Como ha señalado Gaatone (2004: 244), a pesar de ciertas correlaciones, la asociación de un nombre con un verbo soporte dado tiene mucho de arbitrario, lo que implica que debe figurar en el diccionario:

On ne voit pas, par exemple, pourquoi on peut aussi bien *faire une bise* que la *donner*, mais uniquement *donner*, et non *\*faire une gifle*, ni même la *prêter*, comme on *prête attention* ou *assistance*, ni pourquoi *faire*, ce mot à tout faire, est

incompatible avec *bain, douche*, qui préfèrent *prendre*, de même d'ailleurs que *contact*, ou avec *question*, qui préfère *poser, service*, qui demande *rendre, cri*, qui appelle *pousser, propos*, qui a des affinités avec *tenir, conclusion*, qui exige *tirer*, etc.

Como veremos más tarde, no negamos que haya tendencias pero sí verdaderas reglas que permitan combinar el verbo y el nombre, basándose exclusivamente en correlaciones semánticas.

## 2.2. Cuestionamiento de la selección de argumentos por parte del verbo de apoyo

Con la intención de mostrar que el verbo de apoyo participa semánticamente en la combinación, varios autores se esfuerzan en intentar probar que el verbo interviene en la selección semántica de argumentos. A modo de ilustración de este razonamiento, mostraremos solo un par de ejemplos. Grimshaw y Mester (1988: 229) llamaron la atención sobre el contraste entre la combinación *the spider walks* y *\*the spider takes a walk*. En la misma línea, De Miguel (2008; 2011) advierte que mientras que el verbo *golpear* admite tanto sujetos animados como inanimados (*Juan / El viento golpeó el coche*), la construcción con verbo soporte no admite el sujeto inanimado (*Juan / \*El viento dio un golpe al coche*), lo que parece indicar, según la autora, que el verbo soporte interviene en la selección semántica del sujeto.

Pensamos, sin embargo, que tanto una como otra propuesta pueden ser fácilmente contraargumentadas. Con respecto al caso inglés, consideramos que se trata de dos unidades léxicas (UL) verbales *walk*: una que se puede traducir al español como 'andar' y otra como 'pasear'; solo es la nominalización de esta segunda la que se combina con *take*. En el *Oxford University Press*, encontramos estas dos definiciones:

- 1) *to walk*: 'move or go somewhere by putting one foot in front of the other on the ground, but without running';
- 2) *to walk*: 'to spend time walking for pleasure'.

La primera UL verbal que se aplica tanto a sujetos animados como inanimados no tiene derivado nominal. En cambio, la segunda UL solo se puede aplicar a sujetos animados porque su semántica incluye el disfrute. Es la nominalización de esta UL la que se combina con el verbo soporte *take*. No se trata, por tanto, de que *take* imponga selección semántica a su sujeto, sino de que el nombre *walk* 'paseo' solo predica de sujetos animados.

Encontramos también una ausencia de distinciones semánticas en el ejemplo español. No se trata de la misma UL *golpear* cuando lleva un sujeto animado que cuando lleva un sujeto inanimado: obsérvese la extrañeza de *Juan y el viento golpearon la puerta*. Solo el *golpear* que lleva un sujeto animado tiene un derivado

nominal y es este nombre *golpe* el que se combina con el verbo de apoyo *dar*. En cambio, la segunda UL no tiene derivado *golpe*, de ahí que no sea posible *\*el viento dio un golpe*. Obsérvese que cuando decimos *un golpe de viento*, no estamos nominalizando *el viento golpea*, sino que estamos refiriéndonos a una ráfaga de viento. *El viento golpeó el coche* no puede ser parafraseado por *\*el golpe del viento al coche*. En cambio, *Juan golpeó el coche* sí que puede serlo por *el golpe de Juan al coche*.

### 2.3. ¿Verbos o Unidades léxicas verbales?

La mayoría de las aproximaciones defendiendo el contenido semántico de los verbos de apoyo se hace desde un enfoque gramatical y no tanto lexicográfico. Así, es habitual referirse a que el «verbo pierde un significado y pasa a tener otro» o que «un mismo verbo» se comporta como pleno en un contexto y como colocativo en otro o todavía que se trata de usos diferentes de un mismo verbo. Creemos que merece la pena detenerse en preguntarse si efectivamente tenemos un mismo verbo cuando *lanzamos acusaciones* y cuando *lanzamos pelotas*; «un mismo verbo» entendido como una única UL y con una única definición.

En diferentes corrientes teóricas, tanto desde un enfoque cognitivista (Goldberg 2006) como desde el llamado Léxico generativo (Pustejovsky 1995; 1998), hay cierta aversión a distinguir diferentes ULs en una palabra polisémica y se opta por formular definiciones infraespecificadas. Esta es la solución propuesta por De Miguel (2008: 575) quien formula para el verbo *lanzar* la siguiente definición:

3) «*lanzar*: hacer que algo esté en un sitio por medio de un impulso».

Esta definición pretende dar cuenta tanto de su uso con *acusación* como con *pelota*. Serán distintos factores los que activarán la lectura de verbo de movimiento o de verbo de creación<sup>2</sup>.

Ninguno de los enfoques que proponen «un mismo verbo» se dedica a la construcción de diccionarios. Si lo hicieran, se darían cuenta de que si se tratara de una misma unidad léxica podríamos coordinarlas sin provocar un zeugma y no es el caso: *\*Juan lanzó pelotas y acusaciones a María*. No tenemos espacio aquí para dar cuenta de otras marcas de si se trata o no de una misma UL, pero habría que atender a posibles distinciones en sus derivados, en su régimen verbal, en su combinatoria léxica, entre otras cosas.

<sup>2</sup> Entre estos factores estará el hecho de que el objeto preexista o no y de si puede describir un movimiento o denotar un evento. Es el llamado mecanismo de la *co-composición* el encargado de desencadenar los diferentes sentidos del verbo en función de si la combinación de los rasgos del verbo y del nombres son o no compatibles semánticamente.

El enfoque de «un mismo verbo» está concebido desde el análisis, no desde la producción. Así, desde el análisis, es posible establecer vínculos metafóricos entre el sentido de un verbo usado en una combinación libre y el usado en una combinación restringida o colocación. Por ejemplo, al igual que al lanzar una pelota hacia una meta, hay un objeto puesto en movimiento con cierto impulso que sigue una trayectoria, se pueden establecer paralelismos metafóricos en la manera en que concebimos cómo se lanza una acusación: la acusación puede ser examinada como algo que se pone en movimiento hacia alguien con cierto impulso. No cuestionamos que sean posibles los puentes semánticos<sup>3</sup>. Lo que sí cuestionamos es que se trata de un único sentido vago y difuso. Desde el enfoque de síntesis o de producción, se observa claramente que no podemos tener un sentido «infraespecificado» que cubra tanto el significado de *lanzar una acusación* como el de *lanzar una pelota*. A la hora de lexicalizar la representación semántica de la colocación, el hablante busca un verbo que le permita actualizar el predicado ‘acusación’. Si puede escoger entre *hacer*, *lanzar*, *formular* o *dirigir*, escogerá en función de los componentes semánticos que contengan cada uno de estos verbos y que coincidan con componentes incluidos en el nombre, pero no interviene el posible puente semántico entre el verbo en combinación libre y en colocación. Supongamos que se parte de un sentido ‘atribuir a Y diciendo Z’, sentido que ya está incluido en ‘acusación’, se seleccionará la UL *hacer* o *formular* o *dirigir*, dependiendo, respectivamente, de si se focaliza más la acción expresada en ‘atribuir’ o en el ‘decir’; si se parte del sentido ‘atribuir a Y diciendo con fuerza Z’ se escogerá el verbo *lanzar*. Este componente semántico de ‘fuerza’ puede ser el puente semántico con el lanzar como verbo de movimiento, pero en ningún caso se puede tratar como «el mismo verbo». Algo similar podríamos decir de *formular*. Este verbo tiene dos acepciones: una relacionada con ‘fórmula’ y otra equivalente, *grosso modo*, a ‘expresar’ o ‘exponer’. Este último sentido es el que tiene en todas las colocaciones en las que participa con nombres como *pregunta*, *petición*, *alegación*, *deseo*, etc. El caso de *dirigir* es similar al de *lanzar*: mantiene puentes semánticos con la UL en combinación libre (en el sentido de *dirigir la aeronave hacia...*), puesto que en ambos casos, hay una causación y un destino, pero el primero es un verbo de movimiento físico y el segundo, no:

- 4) *X dirige Y a Z* = ‘X causa que el objeto físico Y vaya a cierto punto o cierta dirección Z’  
Ej.: *dirigir una flecha, un misil*;

<sup>3</sup> Gaatone (2004) rechaza la posible polisemia entre el verbo pleno y el verbo colocativo: «Quant aux termes ‘déperdition de sens’, ou ‘désémantisation’, ils impliquent en outre une référence au verbe homonyme, à sens lexical ‘plein’, dont le *VSUPP* est dérivé, et relèvent de ce fait de la diachronie».

5) *X dirige Y a Z* = ‘X causa que lo dicho o escrito Y llegue a Z’

Ej.: *dirigir una acusación, una crítica, una petición, un reproche.*

Ahora bien, no estamos defendiendo que siempre que un verbo entre en una colocación tenga que establecerse necesariamente una UL colocativa. Como veremos más tarde, verbos semánticamente plenos, funcionan con todo su sentido, también en colocación. Es el caso de *decir una mentira*. Aquí el verbo significa ‘decir’ del mismo modo que en la combinación libre *dijo que venía hoy*. De hecho, podemos coordinar los dos tipos de complementos sin producir un zeugma: *dijo toda clase de mentiras y que no vendría hoy*.

Ante la pregunta de si se trata de un «mismo verbo» o no cuando tenemos una combinación libre y una colocación, la respuesta no puede ser única. Es necesario formular el significado en cada caso para poder responder. En unos casos, el verbo en la colocación constituye una UL del verbo polisémico al que pertenece, mientras que en otros, el verbo que se usa en colocación tiene exactamente el mismo sentido que fuera de la colocación. Cómo diseñar la entrada lexicográfica para la UL que se usa como colocativo es otro problema que sale de nuestros límites. Me limitaré a esbozar que la entrada de *lanzar* colocativo debería presentar los puentes semánticos con otras acepciones del verbo polisémico *lanzar*. La entrada lexicográfica del verbo de apoyo solo puede ser una generalización de su heterogéneo comportamiento, pero su descripción detallada ha de estar en la subentrada de la colocación, bajo la base.

### 3. Noción de concordancia semántica

Hasta ahora hemos visto diferentes aproximaciones que apuntan a borrar la distinción entre combinaciones libres y colocaciones. Existe, sin embargo, otro enfoque que no busca borrar esa distinción, pero sí contrarrestar la «exagerada» fraseologización de las colocaciones. Se trata de la noción de *concordancia semántica*, tal y como la han expuesto Apresjan y Glovinskaja (2007) y Apresjan (2009). Estos autores encuentran, en muchas colocaciones, una motivación semántica que explica la combinación entre una base y un colocativo dado. Su objetivo es buscar generalizaciones que permitan al lexicógrafo hacer previsiones y formular expectativas. Para ello se apoyan en la noción de concordancia semántica, definida como «recurrence of certain semantic components in the meaning of two collocating items» (Apresjan, Glovinskaja 2007: 6). Estos autores defienden que esta concordancia (o repetición<sup>4</sup>) se da tanto en las combinaciones libres como en

<sup>4</sup> Obsérvese que *concordar* se define en el diccionario de María Moliner como ‘decir o expresar lo mismo’, como en *Todas las noticias concuerdan en que ha sido un accidente grave*. Como ha señalado Bosque (2004b: 140), la redundancia léxica es una forma de concordancia de rasgos léxicos, aunque el término «redundancia» es desafortunado porque sugiere algo superfluo.



las colocaciones. La concordancia semántica requiere que los dos elementos de una combinación compartan al menos un componente semántico no trivial en sus definiciones. Cuanto mayor sea el número de componentes recurrentes, mayor será la cohesión semántica. Así, a pesar de la potencial polisemia de los elementos de la combinación libre *to cook fish*, la única interpretación semánticamente cohesiva es ‘to prepare the flesh of a water animal as food’, debido al número de sentidos recurrentes compartidos entre ‘cook’ y ‘fish’.

La coocurrencia semántica también se da en las colocaciones. Así, por ejemplo, el hecho de que, en inglés, *blunder* se combine fácilmente con *perpetrate* y con *commit*, a diferencia de *mistake*, se debe a que el primer nombre es un error mayor con potenciales efectos dañinos, lo que coincide con esos verbos que implican una más seria infracción. Igualmente, las relaciones jerárquicas inherentes en el significado del nombre *control* pueden ser detectadas también en diferentes colocativos verbales, en donde la preposición *over* sirve para marcar el estatus más alto del primer actante con respecto al segundo:

- 6) a. *to exercise* ⟨*to exert*⟩ *control over something*;
- b. *to have control over something*;
- c. *to take* ⟨*to gain*⟩ *control over something*;
- d. *to lose control over something*.

Ahora bien, como el propio Apresjan (2009) señala, se puede reemplazar la preposición *over* por la preposición *of* que da una idea más general de relación entre dos entidades, no necesariamente jerárquica. Véase:

- 7) a. *to have control of something*
- b. *to take control of something*.

En estas últimas colocaciones, no hay nada que manifieste la compatibilidad semántica entre el verbo colocativo y la base. Por lo tanto, la concordancia semántica entre los elementos de una colocación no es completa. A pesar de la motivación semántica de la elección de colocativos, en muchos casos, no hay una seguridad absoluta de que basándose solo en la definición de los elementos podamos construir la colocación. La concordancia semántica permite formular expectativas, pero no crear reglas. Dado el significado de una base, podemos prever con qué tipo de colocativos se puede combinar. Así, desde lo más obvio, como que un nombre de estado no tendrá un verbo de apoyo de acción, hasta detalles semánticos más finos como que los nombres de emoción de causa externa momentánea como *susto* o *disgusto* pueden combinarse con *llevarse*, puesto que este verbo incluye también este componente aspectual acotado (Sanromán 2011). Con todo y con eso, es imprescindible incluir en el diccionario con qué verbo se combinan cada uno de estos nombres, principalmente por dos razones: en primer lugar, hay excepciones a

las posibles generalizaciones, y en segundo lugar, el análisis semántico necesario para poder deducir de qué tipo es cada nombre no es siempre evidente. Por ejemplo, no es obvio contestar a qué tipo de clase semántica pertenece el nombre *appointment*, pero no parece que sea concebible como una acción, sino como el resultado de una acción ('un acuerdo es algo que ha sido acordado'). Sin embargo, en inglés este nombre se combina con *to make*, verbo prototípico para las acciones, mientras que en español, diríamos *pedir* o *concertar una cita*, como en:

- 8) a. *I phoned the doctor's to make an appointment;*  
 b. *Llamé al médico para pedir cita /concertar una cita.*

Como ha sido muchas veces señalado, el espacio de variación fraseológica en el que se mueven las colocaciones va desde las que se acercan mucho a las combinaciones libres hasta las que se funden con los frasemas completos. Apresjan (2009) señala que entre los valores de la función léxica (FL) AntiBon hay valores como *bad* que son posibles para un gran número de palabras llave y por lo tanto, en gran medida predecibles, hasta otros más idiomáticos o más específicos como *raw* (con *deal*), *baneful* (con *influence*) o *improper* (con *behaviour*). Sin embargo, tanto los predecibles como los idiomáticos deben estar en el diccionario porque el usuario no puede saber con certeza si se trata o no de una combinación completamente libre o no.

De hecho, puesto que la gran mayoría de las colocaciones están entre estos dos extremos de variación, cabe preguntarse si lo que define las colocaciones no es tanto la mayor o menor motivación semántica entre sus miembros sino la mayor o menor concordancia. Aunque, como acabamos de ver, la concordancia semántica se menciona a propósito de las colocaciones para mostrar la motivación semántica, lo que nos parece más interesante ahora no es tanto la motivación sino su papel en decidir cuándo considerar una combinación dada como mejor ejemplar de colocación. Retomando la FL Bon, se podría decir que todo nombre modificado por el adjetivo *buen(o)* sería una colocación, porque (casi) todo puede ser evaluado positivamente. Ahora bien, hay nombres cuyo significado prevé una valoración y hay otros que no, que solo la aceptan pero no la esperan. En el primer caso hay mayor concordancia con el adjetivo evaluativo que en el segundo. Examinemos los siguientes ejemplos: *un buen vino*, *un buen cuchillo* y *una buena nota*. Hay una cierta gradación en las tres combinaciones: de la más libre a la más fraseológica. Pensamos que es mejor ejemplar de colocación la tercera que las dos primeras. La razón estriba en que en los dos primeros casos, el nombre admite o acepta la valoración, en cambio, *nota* como 'calificación' la prevé. Este nombre incluye el sentido 'evaluación' en su definición por lo que el valor de la FL Bon o AntiBon están rellenando el valor de un parámetro ya previsto; de hecho, deberíamos formularla mejor como Bon<sub>2</sub> o AntiBon<sub>2</sub>. Así, una *nota* puede ser *buen(a)* o *alta*, si es positiva o *mala* o *baja*, si es negativa. En cambio, con los nombres de artefactos,

el adjetivo está evaluando positivamente el funcionamiento del artefacto, pero el funcionamiento no está tan determinado en la definición del nombre<sup>5</sup>. Si parece claro que el “funcionamiento” de un cuchillo es *cortar* algo con él (*un buen cuchillo es un cuchillo que corta bien*), no es tan claro cuál es el del vino. Diríamos que el principal es *beberlo* y así cuando decimos que es *un buen vino*, estamos señalando que al beberlo, su sabor es bueno; aunque también podríamos pensar que está elaborado con gran cuidado o que su aroma y su cuerpo se adecúan bien a una comida determinada, etcétera. Es más difícil indicar qué componentes semánticos concuerdan entre el adjetivo y *vino*, lo que indica que es peor ejemplar de colocación, frente al mismo adjetivo con *nota*.

Examinemos ahora la concordancia semántica entre estas dos combinaciones verbales: *negar su admiración* [*por alguien*] y *ocultar su admiración* [*por alguien*]. Pensamos que solo la segunda es una colocación y no porque sea especialmente idiomática ni frecuente sino porque hay mayor cohesión semántica proporcionada por la mayor concordancia entre el verbo y el nombre. Así, ‘admiración’ es una actitud y como tal, las actitudes se manifiestan o se ocultan. Por lo tanto, es esperable que prediquemos de *admiración* su ocultación, pero no su negación y por eso, este nombre se combina fácilmente con *ocultar*, *esconder* o *disimular*. Igualmente, aunque pensamos que la misma UL verbal *organizar* puede combinarse con *información* o con *expedición*, solo en el segundo caso se trata de una colocación, puesto que hay mayor concordancia: ‘expedición’ es algo que incluye preparativos y ‘organizar’ incluye semánticamente el componente ‘preparar’. Por lo tanto, de *expedición* se espera que podamos predicar su organización, pero no tanto de *información*. En algunos casos, la concordancia es todavía mayor entre verbo y nombre. Como ha señalado Bosque (2004a: 46), nombres como *norma*, *ley* o *promesa* designan ‘objetos de cumplimiento’ por lo que la cohesión semántica con el verbo *cumplir* (valor de Real<sub>1</sub>) es especialmente fuerte.

#### 4. Algunas respuestas

Aunque hemos pasado muy por encima de fenómenos semánticos de gran envergadura, es posible ya esbozar la respuesta a las preguntas que planteamos al principio de este trabajo.

1) ¿Se pueden explicar semánticamente las colocaciones? Algunas sí y algunas no. No es posible una respuesta categórica a esta pregunta puesto que las colocaciones recorren un espacio de variación fraseológica. Con todo, incluso

---

<sup>5</sup> Lo que llamo aquí «funcionamiento» sería tratado, en nuestro marco teórico, por la familia de la FL Real y en el marco teórico del Léxico generativo por el *quale* Telic. Vid Pustejovsky (1995) para su tratamiento del adjetivo *good*.

cuando se pueden explicar, la explicación merece la pena solo si permite formular expectativas y procurar tratamientos sistemáticos para el lexicógrafo. Puesto que se observan más tendencias que reglas, es necesario indicar en cada entrada lexicográfica cuáles son los colocativos seleccionados por cada base. Aunque encontremos la explicación de cuál es el verbo de apoyo que selecciona un determinado nombre, basándonos en los componentes semánticos del nombre y del verbo, no podemos evitar indicarlo en la entrada de diccionario del nombre porque es impredecible en qué casos va a ser explicado y en qué casos no.

2) ¿Existe algo inherentemente diferente entre una combinación libre y una combinación restringida o colocación? Creemos que la respuesta es claramente afirmativa. Sí, hay una distinción basada esencialmente en la elección de la UL controlada léxicamente en el caso de la coocurrencia léxica restringida. Mientras que en una combinación libre, la elección de una UL está guiada solo semánticamente, en una colocación, la elección del colocativo está guiada también léxicamente. El debate en la bibliografía se obstina en reclamar que los verbos de apoyo no son vacíos semánticamente, pero pensamos que no es tan importante si tienen o no significado sino en cómo se eligen tanto los verbos de apoyo como cualquier otro verbo colocativo. Mel'čuk (1996) ha señalado que las FFL son similares a los significados gramaticales. Así, por ejemplo, al igual que para expresar el significado 'pretérito imperfecto de indicativo', debemos controlar de qué conjugación es el radical del verbo, para escoger entre *-ía* o *-ba*, también debemos saber cuál es el nombre del que se predica, por ejemplo, el sentido 'causar hacia sí' para seleccionar *ganarse* o *captar*: mientras que *admiración* selecciona *ganarse*, entre otros, rechaza *captar* que sí selecciona, en cambio, *confianza*<sup>6</sup>. Es posible que se encuentren razones *a posteriori* que expliquen por qué un nombre escoge un verbo y rechaza otro para expresar, *grosso modo*, el mismo significado, pero en el momento de la producción, esas razones semánticas no son visibles. Podríamos decir que en la producción natural de una colocación, manejamos dos átomos con los que formamos una molécula. Sin embargo, en las explicaciones semánticas, se analiza la molécula hasta encontrar los quarks.

3) ¿Existe una clase especial de verbos colocativos? La respuesta depende de qué entendamos por «verbos colocativos». Si entendemos que se refiere a unidades léxicas verbales que solo funcionan en colocación, tenemos que decir que sí existen verbos como *lanzar* que funciona como verbo de apoyo de nombres como *acusación*, *mirada* o *grito*. Pero también existen unidades léxicas verbales como *ocultar*, con todo su significado, que funciona como un verbo colocativo junto con *admiración*. En otras palabras, dentro del verbo polisémico *lanzar*, tendremos una

<sup>6</sup> Se pueden consultar otros valores de la FL compleja Caus<sub>2</sub>Func<sub>2</sub> con esos y otros nombres de sentimiento en el *Diccionario de colocaciones del español* (DiCE), (Alonso Ramos 2004b).

UL colocativa, pero dentro del verbo polisémico *ocultar*, no es necesario establecer una UL colocativa porque la misma UL aparece en combinaciones libres y en colocaciones. Por lo tanto, no se trata tanto de una clase especial de verbos o de unidades léxicas verbales colocativas sino de una construcción especial. Las colocaciones verbales no solo son lexicalizadas de un modo especial, lo que caracteriza a todas las colocaciones, sino que también son especiales en la configuración de la estructura actancial, como veremos a continuación.

### 5. Algunas preguntas

Acabamos de decir que quizás lo que es especial no es tanto el verbo en sí como la propia construcción. En todas las colocaciones verbales, tenga el verbo más o menos significado, se produce una especial configuración de la estructura actancial. El verbo tiene la capacidad de «interceptar» actantes del nombre, lo que no ocurre en las combinaciones libres. Examinemos los siguientes ejemplos:

- 9) a. *la expedición al Himalaya que Pedro organizó;*  
 b. *la expedición que Pedro organizó al Himalaya.*
- 10) a. *la información sobre los atentados que Pedro organizó;*  
 b. *\*la información que Pedro organizó sobre los atentados.*

En la colocación mostrada en (9b), *organizar una expedición*, un actante semántico del nombre *expedición* puede ser expresado como dependiente sintáctico del verbo *organizar*. Sin embargo, la misma unidad léxica en (10b), en combinación libre, no lo permite. El comportamiento de (9) ha sido muy estudiado a propósito de las construcciones con verbo de apoyo y se conoce como *doble análisis* (vid. entre otros, La Fauci 1980; Giry-Schneider 1987: 45—59). Sin embargo, todavía no está todo suficientemente descrito. Por una parte, no todos los actantes semánticos del nombre se pueden expresar como dependientes sintácticos del verbo. Por otra parte, algunos actantes semánticos del nombre no permiten ser expresados como sus dependientes sintácticos en colocación, como han señalado De Miguel (2011) y Martínez Linares (2011). Expongamos los dos casos:

— Dependencia del verbo bloqueada:

- 11) a. *\*la huida que planearon de París;*  
 b. *el viaje que planearon a París;*  
 c. *la explicación que dieron de su comportamiento.*

Como vemos, el mismo *planear* permite expresar como su dependiente sintáctico un actante semántico del nombre *viaje*, pero no lo permite del nombre *huida* (contraste sobre el que Martínez Linares (2011: 209) ha llamado la atención). Es cierto que los dos complementos preposicionales tienen distintos papeles semánticos, pero no parece que

estribe ahí la posibilidad de la dependencia. Otra diferencia entre (a) y (b) está en la preposición, pero como muestra (c), no hay problema en hacer depender del verbo colocativo un complemento preposicional introducido por la preposición *de*.

— Dependencia del nombre bloqueada:

- 12) a. \**la acusación a María que le lanzó Juan / la acusación que Juan lanzó a María*;  
 b. \**el beso a María que le dio Juan / el beso que le dio Juan a María*;  
 c. *el viaje a París que hizo Juan / el viaje que Juan hizo a París*;  
 d. *la acusación / el beso / el viaje a Y*.

En este caso, tenemos que un actante semántico del nombre que puede ser expresado normalmente como su dependiente sintáctico, como se muestra en (12d), rechaza su dependencia en presencia del verbo de apoyo; en otras palabras, el verbo exige su complemento dativo. De nuevo, el caso de *viaje* es diferente: el complemento preposicional no es un dativo y el verbo no exige su presencia.

Desafortunadamente, la respuesta a estas últimas preguntas tendrá que esperar. Queda por explorar con más detenimiento si la concordancia semántica desempeña algún papel en la especial estructura actancial de las colocaciones verbales.

#### Agradecimientos y Dedicatoria

Este estudio se enmarca en el proyecto de investigación financiado por el MINECO (FFI2011-30219-C02-01). Quisiera agradecer a Igor Boguslavskij por los comentarios a la primera versión de este texto.

La concordancia semántica también se da entre las personas. Hace más de veinte años que fui consciente de que la concordancia semántica entre Igor y yo era tan grande que formábamos una fuerte colocación. Gracias por tantas cosas. Este trabajo está dedicado obviamente a mi Maestro, el Duque de Odessa y Montreal.

#### Bibliografía

- Alonso Ramos 2004a — *Alonso Ramos M.* Diccionario de colocaciones del español. 2004. <http://www.dicesp.com>.  
 Alonso Ramos 2004b — *Alonso Ramos M.* Las construcciones con verbo de apoyo. Madrid: Visor Libros, 2004.  
 Apresjan, Glovinskaja. 2007 — *Apresjan J., Glovinskaja M.* Two Projects: English ECD and Russian Production Dictionary // Proceedings of the 3rd International Conference on MTT. München: Wiener Slawistischer Almanach, 2007.  
 Apresjan 2009 — *Apresjan J.* The Theory of Lexical Functions: An Update // Proceedings of the Fourth International Conference on MTT. 1—14. Montreal: OLST, 2009.

- Baird Senturia 1998 — Baird Senturia M. ‘Make a noun’ or ‘take a noun’: The Semantics of ‘Light verbs’ // *Linguistic Notes from La Jolla*. 1998. 19. P. 63—80.
- Bosque 2004a — *Bosque I.* Sobre la redundancia y las formas de interpretarla // *Bénitez Pérez P., Romero Guillemas R.* (coords.). *Actas del I Simposio de Didáctica de español para extranjeros*, Río de Janeiro. Instituto Cervantes. 2004. P. 23—50.
- Bosque 2004b — *Bosque I.* REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo. Madrid: SM, 2004.
- De Miguel 2008 — *De Miguel E.* Construcciones con verbos de apoyo en español. De cómo entran los nombres en la órbita de los verbos // *Olza Moreno I. et al.* (eds.). *Actas del XXXIX Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. Pamplona: Universidad de Navarra, 2008. P. 567—578.
- De Miguel 2011 — *De Miguel E.* En qué consiste ser verbo de apoyo // *Escandell V. et al.* (eds.). *60 Problemas de gramática*. Madrid: Akal, 2011. P. 139—146.
- Firth 1957 — *Firth F. R.* 1957. Modes of Meaning // *Papers in Linguistics 1934—1951*. London: Oxford University Press, 1957. P. 190—215.
- Gaätone 2004 — *Gaätone D.* Ces insupportable verbes supports. Le cas des verbes événementiels // *Linguisticae Investigationes*. 2004. 27 (2). P. 239—251.
- Giry-Schneider 1987 — *Giry-Schneider J.* Les prédicats nominaux en français : les phrases simples à verbe support. Genève; Paris: Droz, 1987.
- Goldberg 2006 — *Goldberg A. E.* *Constructions at Work: the Nature of Generalization in Language*. Oxford; New York: Oxford University Press, 2006.
- Grimshaw, Mester 1988 — *Grimshaw J., Mester A.* Light verbs and Theta-Marking // *Linguistic Inquiry*. 1988. 19(2). P. 205—232.
- La Fauci 1980 — *La Fauci N.* Aspects du mouvement de Wh, verbes supports, double analyse, comolétives au subjonctif en italien: pour une description compacte // *Linguisticae Investigationes*. 1980. 4 (2). P. 293—341.
- Martínez Linares 2011 — *Martínez Linares M. A.* On *protagonizar* ‘an event’ and the scope of the concept of light verbs // *Cifuentes Honrubia J. L., Rodríguez Rosique S.* (eds.). *Spanish Word Formation and Lexical Creation*. Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins, 2011. P. 185—216/
- Mel’čuk 1996 — *Mel’čuk I.* Lexical Functions: A Tool for the Description of Lexical Relations in a Lexicon // *Wanner L.* (ed). *Lexical Functions in Lexicography and Natural Language Processing*. Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins, 1996. P. 37—102.
- Pustejovsky 1995 — *Pustejovsky J.* *The Generative Lexicon*. Cambridge: MIT Press, 1995.
- Pustejovsky 1998 — *Pustejovsky J.* The Semantics of Lexical Underspecification // *Folia Linguistica*. 1998. XXXII. P. 323—347.
- Radulescu 2009 — *Radulescu R. A.* Sobre cuánto puede *dar de sí* el verbo *dar* en fraseologismos españoles y rumanos // *De Miguel E. et al.* (eds.). *Fronteras de un diccionario. Las palabras en movimiento*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, 2009. P. 469—500.
- Sanromán 2011 — *Sanromán Vilas B.* The Unbearable Lightness of Light Verbs // *Boguslavsky I., Wanner L.* (eds.). *Proceedings of the 5<sup>th</sup> International Conference on Meaning-Text Theory*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 2011. P. 253—263.
- Wierzbicka 1982 — *Wierzbicka A.* Why Can You *have a drink* When You Can’t *\*have an eat*? // *Language*. 1982. 58 (4). P. 753—799.